

GESTIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y ACCIÓN

*La inexistencia de conductas tipificadas como fuente de responsabilidad fiscal, conllevan a la existencia de **riesgos de gestión** derivados del desconocimiento. Gran parte del desarrollo sobre este asunto se ha dado por vía jurisprudencial, las decisiones de las Contralorías, incluyendo la CGR, no se encuentran sistematizadas, disponibles en un canal público, ni organizadas temáticamente, por lo tanto no existen criterios de juicio unificados entre las contralorías.*

OBJETIVO GENERAL

INVESTIGAR Y ANALIZAR LOS PRECEDENTES DE CONTROL FISCAL, CON EL FIN DE ESTRUCTURAR UNA BASE DE INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES EFECTIVAS, SEGURAS Y TRANSPARENTES, QUE CONTRIBUYAN A LA LEGITIMIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD COLOMBIANA.

RESULTADO HALLAZGOS FISCALES



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Estudiar las decisiones de la jurisdicción administrativa
- 2 Estudiar las decisiones de la CGR (2015, 2016 y 2017)
- 3 Obtener estadísticas de control fiscal
- 4 Elaborar un catálogo de lecciones aprendidas y buenas prácticas

CONTROL JURISDICCIONAL FALLOS CON RESPONSABILIDAD

AÑO	# PROCESOS
2016	47
2017	53
2018	82

CRITERIO	#
FALLOS A FAVOR	24
FALLOS EN CONTRA	6
TOTAL	30

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL EJERCICIO AUDITOR. De los hallazgos de auditoría determinados en los últimos 3 años en la CGR, 1206 se han devuelto por parte de la Contraloría Delegada de Investigaciones a la Contraloría Sectorial respectiva y de esos hallazgos tan sólo el 0.2% concluyeron en fallos con responsabilidad fiscal; el 99.8% de los hallazgos se archivan. Este indicador refleja la necesidad de fortalecer el control micro (ejercicio auditor) a través de la profesionalización de esta labor y mayores controles sobre la misma.

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LAS DECISIONES DE RESPONSABILIDAD FISCAL. El 20% de las demandas contra fallos con responsabilidad se deciden a favor del demandante y en el 80% se ratifica el contenido del fallo de la CGR. Esto refleja un indicador positivo frente a la legalidad y rigor del juicio fiscal a cargo de la CGR.

Docente líder: Norhys Torregrasa

Estudiantes: Paula A. Cardenas, Alejandra Rodas, Santiago Meneses

Investigadores Invitados: Sandra Avellaneda, Carolina Cortes

REFERENCIAS: CGR oficio de respuesta el 16 de mayo de 2019, RAD. 2019EE0057085
CGR oficio de respuesta el 24 de enero de 2017, RAD. 2019ER006520

